



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19477

23/07/2020

47454

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

El Embajador en Misión Especial para el Sahel tiene por misión reforzar y coordinar la posición española ante una incipiente crisis regional que, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, está conociendo en la última década una negativa y preocupante evolución.

Su principal labor es facilitar el papel coordinador del Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación (MAUC) ante las múltiples instancias que, tanto en España como en los foros internacionales, realizan acciones dirigidas a esta región, a través de las siguientes funciones:

- Función de seguimiento de la situación en el Sahel en general, y de cada uno de los países del G5 Sahel en particular, así como de las diferentes iniciativas sobre la región en colaboración y coordinación con la Dirección General para África del MAUC y sus dos Subdirecciones Generales (Relaciones bilaterales con los Países de África Subsahariana y Asuntos Multilaterales y Horizontales);
- Función de coordinación en el MAUC con el apoyo a las reuniones de la Célula Sahel presidida por el Director General para África con la participación de otras unidades políticas y de cooperación al desarrollo de este MAUC-Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y otros Ministerios e instituciones (Defensa, Interior, CNI), además de las Representaciones Permanentes de España ante la Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas;



- Función de coordinación a alto nivel entre los distintos departamentos de la Administración española, en particular sobre la participación de España en las diferentes iniciativas internacionales sobre la región;
- Igualmente, el Embajador en Misión Especial para el Sahel garantizará la presencia de España en organizaciones y foros internacionales en los que se trate el Sahel, así como en la propia zona mediante la realización de viajes para mantener de manera regular encuentros tanto con las autoridades de los países del Sahel y de África Occidental como de entes y organismos regionales (G5 Sahel, Comunidad Económica de Estados de África Occidental - CEDEAO, etc), manteniendo al mismo tiempo una relación fluida con otros responsables para el Sahel de países socios y de Organizaciones Internacionales.

La misión del Embajador en Misión Especial para el Sahel abarca tanto los países del G5 Sahel (Mauritania, Mali, Níger, Burkina Faso y Chad), como aquellas zonas no estrictamente sahelianas a las que también afecta el conflicto por el que atraviesa la región. Ello incluiría así mantener encuentros y reuniones con autoridades de países tales como Ghana, Costa de Marfil, o Senegal, países a los que el conflicto amenaza con extenderse.

Para el puesto, que quedó vacante el pasado mes de enero, ha sido nombrado el diplomático de carrera. D. Julio Herráiz España. El Embajador en Misión Especial ocupa un puesto de la Relación de Puestos de Trabajo nivel 28 en DG Naciones Unidas con el código 4793782 y sus retribuciones mensuales de puesto son 3.314,12€ brutos.

Madrid, 24 de septiembre de 2020

